"PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SUPE"



Municipalidad Distrital De Supe

"SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS"

2021

INDICE DE CONTENIDO

CAPIT	ULO	I. DIAGNOSTICO	2
1)	ı	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	2
2)	ı	PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA:	2
3)	9	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	3
1.	,	Aspectos Sociodemográficos	4
	1.1	Población	4
	1.2	Economía	5
2.	ı	ndicadores de Seguridad Ciudadana a nivel nacional	5
	2.1	Victimización a nivel nacional	5
	2.2	Percepción de inseguridad	8
	2.3	Indicadores de los Fenómenos delictivos	S
	2.4	Estadística a Nivel Regional	12
	2.5	Percepción de inseguridad	14
	2.6	Victimización a nivel región	14
3.	I	ndicadores de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Barranca	15
	3.1	Gráfico de Incidencia Delictiva por Provincia	15
	3.2	Gráfico de Denuncias Mensual en la Provincia	15
	3.3	Gráfico de Percepción Provincial 2019	16
4.	ı	ndicadores de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Supe	16
	4.1	Estadísticas sobre hechos delictivos	16
	4.2	Estadísticas sobre Victimización	17
	4.3	Indicadores de los Fenómenos delictivos del Distrito de Supe	18
	4.4	Identificación de provincias con mayores incidencias delictivas	21
	4.5	Territorios de intervención priorizada	21
	4.6	Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad (Mapa del Delito)	23
	4.7	Zona de Riesgos en Seguridad Ciudadana o Mapa de Riesgos	23
	4.8	Problemática en el Ámbito Educativo	25
	4.9	Problemática en el Ámbito de Salud	25
	4.10	Recursos con que cuenta el CODISEC	26
5.	ı	FUTURO DESEADO AL 2023	26
CAPIT	ULO	II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	30
1.	ı	Proceso Participativo para la Formulación del PDPSC 2021.	30
2.	,	Alineamiento Estratégico	30
3.	(Dbjetivo Central	32
4.	(Objetivos Estratégicos	32
5.	ı	El Plan De Acción Distrital Pone Énfasis En:	32
6.	(Objetivos Estratégicos Específicos	32
7.	ı	ineamientos:	33
8.	,	Actividades operativas	34
9.	ı	Principales Actividades	34
PROG	RAM	ACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021	35
ANEX	os		44

CAPITULO I. DIAGNOSTICO

1) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La seguridad ciudadana es un problema latente, más aún con la situación económica de la población como consecuencia de la pandemia que se encuentra el país. Problema que ira agudizándose cada vez más, necesitándose mayor esfuerzo para responder. Sin embargo, los gobiernos locales se encuentran diezmados económica y políticamente, evidenciándose limitadas condiciones económicas (sin recaudación) y de organización para combatir la inseguridad en distrito de Supe.

2) PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA:

a. Enfoque de Salud Publica

En presente Plan está alineado al PNSC, PARSC y PAPSC, los mismos que sostienen que la violencia es un problema de la Salud Pública, tal como lo establecen los diferentes estudios que consideran que el fenómeno de la delincuencia podría llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico de las personas, las familias y la comunidad

b. Enfoque transversal de focalización territorial y fenómenos.

Es importante tomar en cuenta que el territorio de la Región Lima geográficamente está afectado por la provincia de Lima (capital), la cual divide provincias en el sur y norte de Lima, también está dividida por provincias de la costa y alto andinas. A su vez demográficamente existe una diferenciación entre las provincias. El aspecto territorial permite conocer las características económicas, sociales, culturales y políticas. Principalmente permite conocer la afectación distinta del fenómeno en el territorio la cual nos permite priorizar la intervención empleando diferentes estrategias.

c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

La seguridad ciudadana es un fenómeno multicausal y multidimensional por lo que su intervención requiere de la participación de más una institución, para ello se tomara en cuenta que las actividades deben estar integradas por las instituciones de acuerdo a sus competencias compartidas y exclusiva.

d. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

En la planificación se estima la forma de ejecución del plan, para lo cual se requiere articular el plan de acción al presupuesto institucional (POI) para que todas las actividades estén financiadas.

Asimismo, las actividades deben orientarse a la búsqueda de resultados, para ello se establecerá las metas y se elaboraran indicadores que nos permitan medir el avance de las actividades mediante el seguimiento y monitoreo.

La evaluación es permanente y como mínimo se realiza en las tres etapas:

- 1. En la planificación (evaluación de diseño)
- 2. Durante la ejecución del plan de manera trimestral para hacer algún cambio si se requiere (evaluación de implementación)
- 3. Al concluir la ejecución con la finalidad de realizar la mejora continua (evaluación de resultados)

e. Enfoque de género.

Dos indicadores importantes, la violencia hacia la mujer y el feminicidio, son principales problemas a tomar en cuenta, por ello este plan toma en cuenta la participación de hombres y mujeres tanto en la planificación y ejecución, que corresponde a las actividades de prevención del delito, control y atención a las víctimas.

f. El enfoque interculturalidad

La división geográfica del territorio permite describir la diversidad social y cultural. La naturaleza de la intervención del problema en la zona alto andina se da mayoritariamente con participación social de las comunidades campesinas y la incorporación de Rondas Campesinas, difiriendo a la de la costa con las juntas vecinales y otras organizaciones sociales.

3) SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente se viene realizando un trabajo buscando la participación de la comunidad en aspectos de seguridad; orientando y dictando charlas a los ciudadanos sobre la vigilancia y seguridad personal, seguridad de las instalaciones, domicilios, vehículos y otros.







DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

1. Aspectos Sociodemográficos

1.1 Población

En los últimos 10 años entre el 2007 y el 2017 la tasa anual de crecimiento promedio es de 0.78, por lo cual se estima que el crecimiento demográfico para el 2021 la población será de 25,460. Esto tiene relevancia significativa dado que una mayor población requiere de mayor demanda de seguridad, además se estima una mayor concentración en las ciudades de mayor población de más riesgo.

POBLACION DEL DISTRITO DE SUPE

DISTRITO	CENSO 2007	CENSO 2017	POBLACION PROYECTADA AL 2021	TASA DE CRECIMIENTO
SUPE PUEBLO	20,512	24,318	25,460	0,78
TOTAL DISTRIAL	20,512	24,318	25,460	0,78

Fuente: Elaboración Propia

POBLACIÓN NUMÉRICA EN EL DISTRITO DE SUPE - INEI 2017

Distrito	Área en Km2	Población (Hab.)	Densidad Bruta (Hab/Km2)
Supe	516.28	24,318	47

La distribución porcentual de la población por estratos socio- económicos se presenta de la siguiente manera:

		ESTRATOS SOCI	O-ECONOMI	cos
DISTRITO	Alta y Media baja	Media y Media Baja	Ваја	Muy Baja
Supe Pueblo	9%	48%	33%	10%





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

1.2 Economía

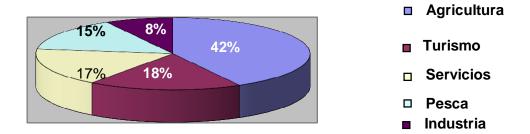
El distrito de Supe presenta una economía creciente en el sector agrícola y/o agroindustrial y especialmente en el aspecto turístico por cuanto dentro de la jurisdicción se encuentra enclavada la ciudad sagrada de Caral, que tiene grandes atractivos culturales por ser considerada como la civilización más antigua de América

Es necesario señalar que la población económicamente activa es absorbida principalmente por la agricultura y la agro exportación.

Existen bolsones de obreros agrícolas eventuales que laboran en la agricultura con jornales promedio de 30.00 soles diarios.

Ocupación de Actividades Económicas en el distrito de Supe

ACTIVIDADES ECONOMICAS - DISTRITO DE SUPE



2. Indicadores de Seguridad Ciudadana a nivel nacional

En este apartado se consigna la información en serie de tiempo de los últimos años. Como información general se toma en cuenta la problemática del fenómeno a nivel nacional.

2.1 Victimización a nivel nacional

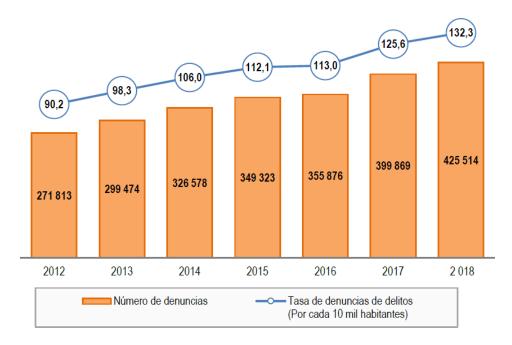
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que elaboró sus estadísticas con información del Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL, en el Perú, entre los años 2012 al 2018, el número de denuncias se ha venido incrementando significativamente, tal es así que el 2012 la tasa de denuncias fue de 90,2 y llega al 2018 con una tasa de 132,3 por cada 10,000 habitantes.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

Gráfico 1: Denuncias por comisión de delitos años 2012-2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú, Sistema de denuncias policiales (SIDPOL).

Las denuncias por comisión de faltas también se han ido incrementando, siendo las faltas contra el patrimonio y Contra la persona, las de mayor incidencia.

Cuadro de Denuncias por comisión de faltas años 2012-2017

		Tipo de falta											
Año / Mes	Total	Total Contra la Contra persona patrimon		Contra las buenas costumbres	Contra la seguridad pública	Contra la tranquilidad pública	Otras 1/						
			In	formación Anι	ıal								
2012	237 771	48 309	68 883	2 260	1 656	1 923	114 740						
2013	245 279	51 004	67 151	1 340	1 011	1 260	123 513						
2014	258 979	46 277	61 020	1 061	876	804	148 941						
2015	250 392	42 292	51 674	792	654	727	154 253						
2016	264 793	38 642	46 242	784	595	1 312	177 218						
2017	274 345	36 916	46 637	1 184	1 043	840	187 725						





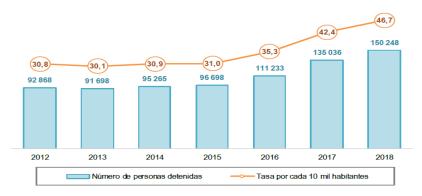
DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Personas detenidas por comisión de delitos 2012-2018

La Policía Nacional del Perú, a partir del 2015, registró un incremento notorio del número de personas detenidas por comisión de delitos. Del 2015 al 2016 se incrementó en 15%, del 2016 al 2017 en 18% y del 2017 al 2018 en 11,3%, llegando a una tasa de 46,7 por cada 10,000 habitantes en el 2018.

Gráfico de Número de personas detenidas por comisión de delitos



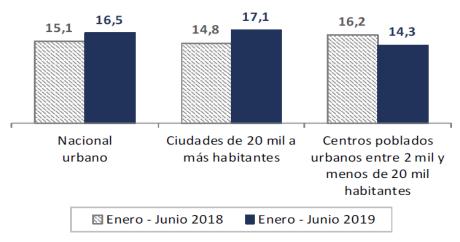
Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Población víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia

A nivel nacional urbano, de la población de 15 y más años de edad que es víctima de algún hecho delictivo, el 16,5% realizó la denuncia, en tanto que, a nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes el 17,1%, y en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes el 14,3%, según los resultados del último semestre en análisis.

La comparación de los semestres Ene-Jun 2018 y Ene – Jun 2019, en las ciudades de 20 mil a más habitantes, esta cifra, en el año 2019, tuvo un incremento de 2,3 puntos porcentuales, pasando de 14,8% a 17,1%.

Gráfico de Población víctima de un hecho delictivo





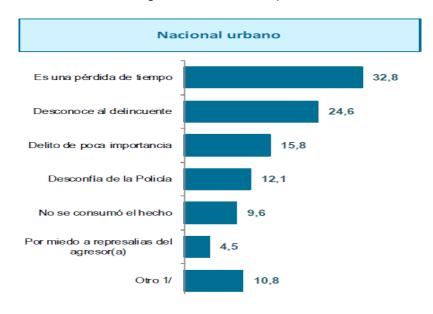


DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Gráfico de Población víctima de algún hecho delictivo por motivo de la no denuncia



La población víctima de un hecho delictivo, no realizó la denuncia porque consideran que es "una pérdida de tiempo", como uno de sus principales motivos.

También aducen como motivos "desconocer al delincuente", o porque es un "delito de poca importancia", así como la desconfianza que tienen en la policía.

2.2 Percepción de inseguridad

Gráfico de Percepción de inseguridad







DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Al contrario de la victimización, los índices de percepción de inseguridad son muy alto manteniéndose relativamente estables, siendo su punto más alto el año 2016 donde llegó a 90%.

2.3 Indicadores de los Fenómenos delictivos

a. Homicidios

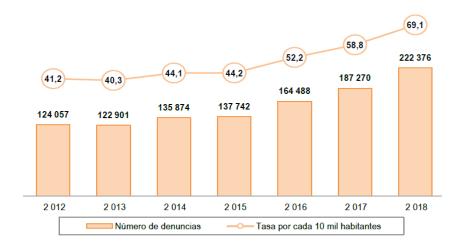
El cuadro siguiente nos muestra que el número de homicidios se redujo durante los años 2015 y 2016, para nuevamente incrementarse en los años 2017 y 2018.

Cuadro de Homicidios 2012-2018

Año / Mes	Total
Información	Anual
2012	2 834
2013	2 660
2014	2 292
2015	2 116
2016	2 068
2017	2 434
2018	3 012

b. Violencia Familiar a nivel nacional

Gráfico de Denuncias por violencia familiar 2012-2018



Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia una tendencia creciente del registro de denuncias por violencia familiar. En el 2018, se incrementaron 35,106 denuncias con relación al año 2017. La tasa de denuncias por violencia familiar, alcanzó 69 denuncias por cada 10 mil habitantes en el año 2018.



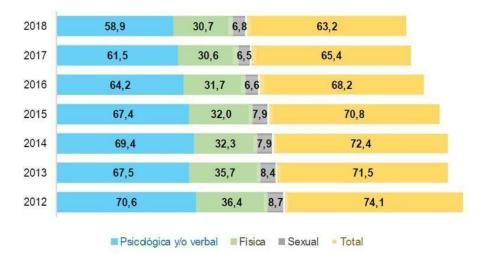


DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

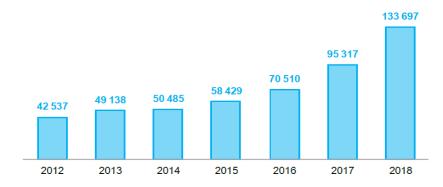
2.3.1 Gráfico de Denuncias por violencia familiar por tipo de agresión años 2012- 2018 (%)

El 63,2% de las mujeres de 15 a 49 años de edad sufrieron algún tipo de violencia en algún momento de su vida por el esposo o compañero; el 58,9% fueron víctimas de violencia psicológica, 30,7% fueron agredidas físicamente y el 6,8% fueron violentadas sexualmente, según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

2.3.2 Gráfico de Personas atendidas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, 2012-2018



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre enero y mayo 2019, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, atendió 71 mil 530 personas afectadas por violencia familiar. En el año 2018, alcanzó 133 mil 697, resultando un aumento importante en el periodo 2012- 2018.

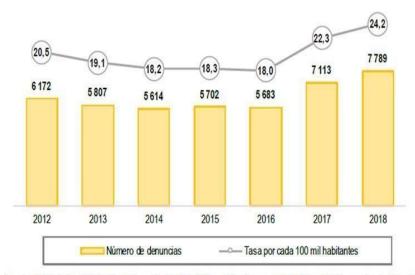




DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Gráfico de Número de atenciones de personas afectadas por violencia familiar



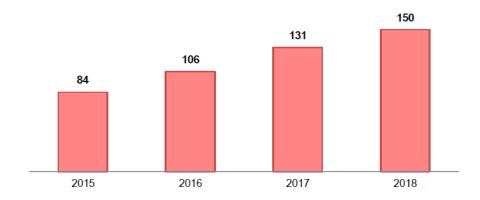
Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel nacional se observa que, a partir del 2016, las denuncias por violencia sexual se han incrementado notoriamente, llegando en el año 2018 a 7,789 denuncias, lo que hace una tasa de denuncias por violencia sexual de 24 por cada 100 mil habitantes.

a. Feminicidio a nivel nacional

Según información oficial de las cifras de feminicidio determinado por el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), en el período 2015-2018 el número de víctimas de feminicidio alcanzó la cifra de 471; siendo la más alta el año 2018 con 150 feminicidios.

2.3.3 Gráfico de Número de víctimas de feminicidio años 2015-2018



Fuente: Ministerio Público - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

2.4 Estadística a Nivel Regional

2.4.1 Cuadro de Incidencia Delictiva por Provincia

PROVINCIA	DELITOS	POBLACION	TASA
CAÑETE	6008	240,013	25.1
HUAURA	4556	227,685	20.0
BARRANCA	2141	144,381	14.8
CAJATAMBO	80	6,559	12.2
HUAROCHIRI	679	58,145	11.7
HUARAL	2130	183,898	11.6
CANTA	130	11,548	11.3
OYON	131	17,739	7.4
YAUYOS	75	20,463	3.7
REGION LIMA	15943	910.431	175.1

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

2.4.2 Gráfico de Incidencia Delictiva



En el cuadro y grafico anterior podemos observar la cantidad de hechos delictivos suscitados en las provincias de la región durante el 2019 tal es así que la provincia de Cañete tiene la más alta incidencia por denuncias policiales con 6,021, le sigue la provincia de Huaura con 4,556 y más atrás se encuentran la provincia de Barranca con 2,141 y Huaral con 2,130 respectivamente.

Las provincias alto andinas como son Huarochirí, Oyón, Canta, Cajatambo y Yauyos tienen bajo número de denuncias como se puede observar.

Si la información anterior lo convertimos a tasa por 10 mil habitantes, las provincias de Cañete, Huaura y Barranca mantienen el 1°, 2° y 3° lugar; sin embargo, la provincia de Cajatambo pasa a ocupar el 4° lugar y Huaral se traslada al 6° puesto, las demás provincias mantienen su ubicación.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

2.4.3 Gráfico de Tasa de Denuncias por Provincias

2019	HOMICIDIOS	D/C/v/c/s	SICARIATO	EXTORCION	SECUESTRO	FEMINICIIOS	VIOLENCIA	ROBO	никто	TOTAL
CAÑETE	6	21	0	23	10	4	2937	1176	1831	6008
HUAURA	15	52	0	17	2	0	2684	1205	581	4556
BARRANCA	29	42	10	25	1	0	1098	495	441	2141
HUARAL	11	28	0	4	1	1	1606	236	243	2130
HUAROCHIRI	1	0	0	0	0	0	595	27	56	679
OYON	2	21	0	0	0	0	88	10	10	131
CANTA	0	2	0	0	0	4	78	16	30	130
CAJATAMBO	0	15	0	0	0	0	38	6	21	80
YAUYOS	0	0	0	0	0	0	52	7	16	75
TOTAL	64	181	10	69	14	9	9176	3178	3229	15930

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana





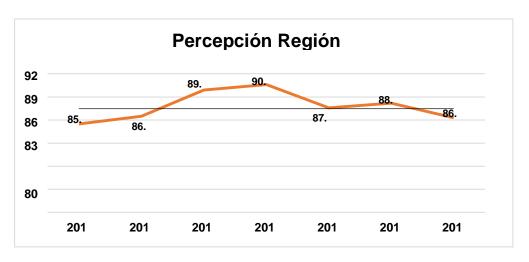
DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

2.5 Percepción de inseguridad

En la Región Lima a partir del 2016 los índices de percepción de inseguridad se han venido reduciendo, llegando a su punto más bajo, el mes de junio del año 2019 con 86,3.

2.5.1. Gráfico de Percepción Región Lima 2019



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información del INEI

2.6 Victimización a nivel región

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUC	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
CAÑETE	281	253	252	230	256	245	256	236	281	269	232	287	3078	240,013	12.82
HUAURA	143	154	229	141	163	154	146	123	134	198	149	123	1857	227,685	8.16
BARRANCA	57	54	64	59	48	50	89	121	98	118	116	130	1004	144,381	6.95
HUARAL	31	39	51	32	34	46	34	65	34	51	40	56	513	183,898	2.79
HUAROCHIRI	5	3	6	6	4	7	10	3	3	11	13	12	83	58,145	1.43
OYON	1	7	8	9	10	5	1	0	0	0	0	0	41	17,739	2.31
CANTA	5	10	2	3	5	5	4	5	2	4	4	3	52	11,548	4.50
CAJATAMBO	6	6	2	6	2	0	2	3	4	4	4	3	42	6,559	6.40
YAUYOS	2	0	4	3	3	4	1	0	1	1	1	3	23	20,463	1.12
REGION TOTAL	531	526	618	190	525	516	543	556	557	656	559	617	6693	910431	7 35

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

3. Indicadores de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Barranca

3.1 Gráfico de Incidencia Delictiva por Provincia



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

En el gráfico de incidencias delictivos suscitados en las provincias de Barranca durante el 2019, dentro de la provincia contamos con 5 distritos, Barranca con un total de incidencias 1036, Supe Pueblo un total de incidencias de 329, Pativilca un total de incidencias de 292, Supe Puerto un total de incidencias de 278 y Paramonga un total de incidencias de 206.

3.2 Gráfico de Denuncias Mensual en la Provincia



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

En el gráfico de denuncias ménsula de la provincia de Barranca, la mayor tasa de delitos es en el mes de diciembre con 281 y la menor tasa es en el mes de enero con 99.

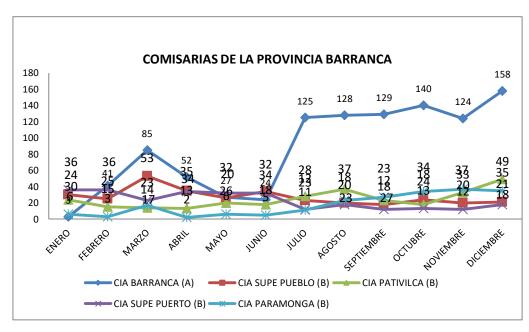




DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

3.3 Gráfico de Percepción Provincial 2019



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

4. Indicadores de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Supe

4.1 Estadísticas sobre hechos delictivos

Cuadro de Estadísticas sobre cantidad de denuncias al Año 2019

COMISARIA	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N O K	J D L	A G O	SET	O C T	N O V	D I C	TOTAL
COM. SUPE PUEBLO	30	25	53	35	26	34	23	20	18	24	20	21	329

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

A través de la información obtenida por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional Lima – DISTRITAL se puede apreciar que se han registrado 329 denuncias en el distrito.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

4.2 Estadísticas sobre Victimización

DELITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HOMICIDIO	3	4	3	2	1	3
HOMICIDIO CALIFICADO	0	0			1	
OTROS DELITOS C.V.C.S (1)	0	0			25	1
SICARIATO	0	0			0	
EXTORSIÓN	0	0	20	6	0	1
TID	0	0	7	6	0	2
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	0		3	5	6
ABORTO	2	0		1	0	
LESIONES POR PAF	0	0			2	1
LESIONES	62	36	73	21	14	21
HURTO	27	31	24	18	20	16
ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	63	69	78	80	14	34
ABIGEATO	1	1	2	1	2	
ESTAFA	0	0	1	2	7	3
DAÑOS	0	0	0	0	14	11
APROPIACIÓN ILÍCITA	1	0	1	0	2	
USURPACIÓN	0	0	0	0	5	3
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	2	0	2	1	1	2
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	29	28	14	5	14	30
VIOLACIÓN DE DOMICILIO	0	0	0	1	0	
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	0	0	0	1	2	
DELITO CONTRA LA FAMILIA	1	0	0	1	0	
FALSIFICACIÓN DE MONEDA	0	0	0	1	0	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0	14	28	15	5	16
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	0	0		1	0	
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	7	9	0	4
OTROS	12	0			0	1
TOTAL	203	183	233	175	135	155

En el distrito de Supe se viene enfrentando la delincuencia y violencia con el Patrullaje Integrado, articulado y coordinado con la comisaria PNP de Supe. Los hechos de relevancia delictiva son los ROBOS, HURTOS, MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, esto se agrava debido al crecimiento del comercio ambulatorio creando desorden en el distrito.

Otro problema en el Distrito de Supe es el alto índice de denuncias por VIOLENCIA FAMILIAR Las estadísticas de victimización reflejan que las denuncias por violencia familiar y los delitos Contra el Patrimonio son los de más alta incidencia.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

4.3 Indicadores de los Fenómenos delictivos del Distrito de Supe

a. Homicidios

La comisión de los delitos contra la Vida el Cuerpo y Salud, tiene características peculiares en el distrito de Supe, donde apreciamos que en el año 2019 se presentaron un total de (02) homicidios, siendo el distrito de Supe el que tiene uno de los índices más bajos de homicidios en la provincia de Barranca (29) casos. La causal de los homicidios se dio por, ajuste de cuentas por drogas y sicariato.

Cuadro de Estadísticas sobre cantidad de Homicidios al Año 2019 en el distrito de Supe

DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	OITIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	POBLACION	TASA
2019					1								1	24,318	4,11
2020			1	1			1						3	24,318	12.34

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

TASA: */ 100,000 HABITANTES.

b. <u>Hurtos y Robos</u>

La mayor cantidad de hechos delictivos que se producen en el distrito de supe en la zona urbana y rural son los delitos y faltas contra el patrimonio, conforme se ha detallado en el cuadro estadístico. Los delitos Contra el Patrimonio que mayormente se cometen en el distrito de supe son los **Hurtos y Robo**s, para lo cual los delincuentes emplean una serie de modalidades en su accionar como son los arrebatos, cogoteos, robos y hurtos a domicilios, abigeatos y otros que se vienen incrementado, como también el Asalto y Robo, en mucho de los casos para la comisión de los ilícitos mencionados los DDCC. Actúan en banda, empleando armas de fuego y armas blancas.

Cuadro de Estadístico Robo a nivel distrital

DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINOC	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	POBLACION	TASA
2019	14	7	19	6	5	1	5	8	6	5	4	8	88	24,318	36,19
2020	2	2	3	0	3	1	6	3	1	5	4	3	33	24,318	13.57

Fuente: Oficina de Estadística de la Comisaría PNP de Supe

TASA: */10,000 HABITANTES.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Cuadro de Estadístico Hurto a nivel distrital

DISTRITO DE SUPE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUC	OULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	POBLACION	TASA
2019	6	3	1	5	5	4	3	2	1	2	0	0	32	24,318	13.159
2020	1	3	1	0	0	1	0	0	1	2	2	3	14	24,318	5.76

Fuente: Oficina de Estadística de la Comisaría PNP de Supe

TASA: */ 10,000 HABITANTES.

c. violencia Familiar

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra, afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres, niñas y niños. Las estadísticas de violencia contra la mujer dan cuenta de la importancia del tema y de la necesidad del mejoramiento de las políticas sociales de promoción y protección de la mujer y de la familia.

Cuadro de Estadísticas sobre cantidad de denuncias por violencia familiar al Año 2019 Y 2020

DISTRITO DE SUPE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINOC	OITO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	POBLACION	TASA
2019	10	13	19	23	17	20	15	10	10	17	13	12	179	24,318	73.61
2020	15	18	13	03	04	04	01	0	09	10	8	10	95	24,318	39.7

Fuente: Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana

TASA: */ 10,000 HABITANTES.

Cuadro estadístico de la cantidad de denuncias por Violencia Familiar del año 2016 al 2020

DISTRITO DE SUPE	2016	2017	2018	2019	2020
VIOLENCIA FAMILIAR	45	34	21	179	95

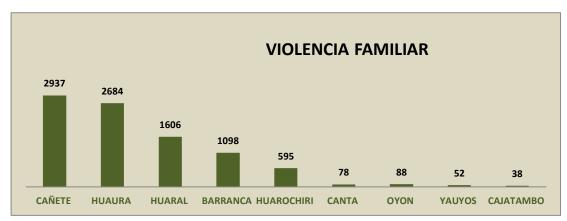
Fuente: Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana



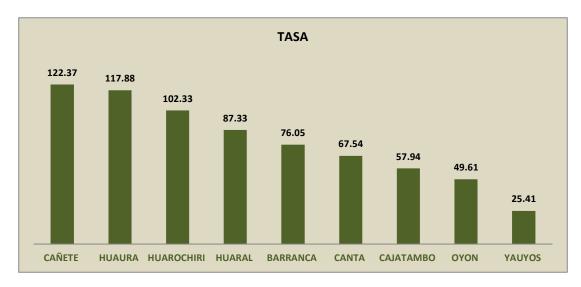


DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

d. Accidentes de Transito

Los accidentes de tránsito son un problema de salud pública en el Perú, por la gran cantidad de fallecidos e inhabilitados que genera es así que los accidentes de tránsito figuran entre las tres principales causas de fallecimientos, siendo la población más afectada, el público entre 15 a 29 años de edad. Asimismo, el alcohol, la alta velocidad entre otras malas conductas, son sinónimo de muerte en las carreteras teniendo en cuenta que en el distrito de Supe la mayoría de accidentes mortales de transito han sucedido en las zonas de carreteras. Habiéndose reportado 4 accidentes Fatales y 42 No fatales.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Cuadro de Estadísticas de Accidentes de Tránsito al Año 2020

DISTRITO SUPE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINOC	OITIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	POBLACION	TASA
NO FATALES	10	6	2	1	2	4	3	6	6				40	24,318	17.27
FATALES						2	1				1		3	24,318	1.645
TOTAL													46	24,318	

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con

información de las Divisiones policiales. **TASA:** #/CADA 10,000 HABITANTES.

4.4 Identificación de provincias con mayores incidencias delictivas.

Incidencias Delictivas, según Provincias y tipo De Delitos

PROVINCIA	HOMICIDIO	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	EXTORCION	SECUESTRO
CAÑETE	2.5	113.7	107.1	0.7	0.8	0.4
HUAURA	6.6	73.3	107.8	0.0	0.7	0.1
HUARAL	6.0	23.2	76.7	0.1	0.2	0.1
BARRANCA	27.0	56.4	65.8	0.0	1.6	0.1
CAJATAMBO	0.0	32.0	48.8	0.0	0.0	0.0
CANTA	0.0	38.1	56.3	3.5	0.0	0.0
HUAROCHIRI	1.7	12.2	92.5	0.0	0.0	0.0
YAUYOS	0.0	9.8	19.1	0.0	0.0	0.0
OYON	8.1	11.3	37.2	0.0	0.0	0.0

Las provincias que tienen mayores incidencias delictivas son Cañete, Huaura, Huaral, Barranca seguido por Huarochirí y Ayón. La incidencia delictiva el fenómeno vario en cada provincia.

4.5 Territorios de intervención priorizada

La experiencia enseña que mejorar la seguridad ciudadana pasa por una atención focalizada en los territorios donde se manifiestan con más alta incidencia los problemas de seguridad ciudadana.

Para la priorización de los territorios se han tomado en cuenta las estadísticas de la Policía Nacional del Perú, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, INEI y Dirección Regional de Transportes del Gobierno Regional de Lima.

De acuerdo a esta priorización es necesario que las acciones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se manifiesten como una respuesta articulada de sus diferentes sectores y de la sociedad, implementando actividades y metas con resultados visibles.





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Territorio de intervención priorizada, según provincias y tipo de delitos

PROVINCIA	HOMICIDIOS	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	EXTORCION	ACCIDENTE DE TRANSITO	ABIGEATO
CAÑETE	Mediana	Alta Prioridad	Alta Prioridad	Prioridad	Mediana	Prioridad	-
HUAURA	Prioridad	Alta Prioridad	Alta Priorida d	-	Mediana	Alta Prioridad	-
HUARAL	Prioridad	-	Prioridad	-	-	Prioridad	-
BARRANCA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Prioridad	Prioridad	-
CAJATAMBO	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad
CANTA	-	Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	-	Prioridad
HUAROCHIRI	-	-	Alta Priorida d	-	-	-	Prioridad
YAUYOS	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad
OYON	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad

Fuente: MININTER – Año 2019

Barranca es la provincia con alta prioridad en homicidios, seguido por Huaura y Huaral que tienen prioridad.

Cañete es la provincia con alta prioridad en hurtos y robos, seguido por Huaura y barranca que tienen prioridad.

Cañete, Huaura y Huarochirí son las provincias con alta prioridad en violencia familiar, seguido por Huaral, Barranca, Canta, Cajatambo, Ayón y Yauyos que tiene prioridad.

Canta es la provincia con prioridad en feminicidio, seguido por cañete que tiene mediana prioridad.

Barranca es la provincia con prioridad en extorción, seguido por Cañete y Huaura con mediana prioridad.

Las provincias alto andinas como Huarochirí, Canta, Cajatambo, Ayón y Yauyos, tienen prioridad en abigeato.

Territorio de intervención priorizada de la Provincia de Barranca y sus Distritos

PROVINCIA	DIISTRITOS PRIORIZADOS	LOCALIZACIÓN
	BARRANCA	
BARRANCA	PATIVILCA	NOROESTE
	PARAMONGA	

Fuente: Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

4.6 Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad (Mapa del Delito)

Los puntos críticos o zonas de mayor incidencia delictiva en la comisión de los Delitos Contra el Patrimonio en la ciudad de SUPE, son los siguientes:

- ZONA 01: FRANCISCO VIDAL BOLIVAR ZONA ALTA Y BAJA CON UN EFECTIVO DE PATRULLAJE
- ZONA 02: BOLOGNESI Y C.P LA CAMPIÑA CON 02 EFECTIVOS DE PATRULLAJE
- ZONA 04: SUPE CERCADO 02 EFECTIVOS DE PATRULLAJE
- ZONA 05: SAN NICOLAS Y SAN JUAN PATRULLAJE MOTORIZADO 02 EFECTIVOS
- ZONA 06: LOS MOLINOS PATRULLAJE MOTORIZADO 02 EFECTIVO

LOS DELITOS MAS COMUNES:

- DCP. Hurtos y robos
- Accidente de tránsito.
- Homicidios
- Violencia Familiar

4.7 Zona de Riesgos en Seguridad Ciudadana o Mapa de Riesgos 3.8.1 LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL.

- Inmediaciones del camal Municipal
- Jr. Antival, cerca de parque infantil
- Jr. Córdova, inmediaciones del cementerio municipal
- Jr. Alfonso Ugarte, inmediaciones del hospital de supe
- Jr. Córdova, cerca de la IEI 330
- Jr. Chimú Cápac Lado oeste
- Jr. Chimú Cápac acceso a los molinos
- Jr. Sucre espalda del IEP Francisco Vidal Laos
- Tablada Chica colindante con Jr. La mar; Jr. Sucre y Jr. San Martin
- Jr. Bolívar lado oeste
- Campiña de supe Barrio Pedregal
- Los molinos, lado norte
- CP Los olivos, calles e ingresos
- CP Santa Elena ingreso a centro poblado
- Ingreso a CP La Minka
- Cruce Caral y Panamericana Norte Zona de Asaltos
- Pasaje Espinar con Jr. Bolívar
- Jr. San Martín lado oeste





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

3.8.2 PARADEROS INFORMALES

- Av. Francisco Vidal, cuadras 5,6,7 y 8
- Jr. Sucre Cuadra 4
- Jr. Córdova cuadras 2 y 3
- Jr. La mar cuadras 2,3,4 y 5

3.8.3 COMERCIO AMBULATORIO

- Jr. Sucre cuadras 2,3 y 4
- Av. Francisco Vidal cuadras 5, 6 y 7

3.8.4 EXPENDIO DE LICOR

- Jr. Córdova cerca de IEI 330
- Jr. Bolognesi, cerca de SEMAPA
- Jr. Bolívar, cerca al Banco de la Nación
- Av. Francisco Vidal, frente a restaurant Charito
- CP Virgen de las Mercedes
- CP San Nicolas Parte Alta
- CP Caleta Vidal Parte Alta

3.8.5 LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS

- Jr. Chimú Cápac desde la transversal en el Jr. Alfonso Ugarte, donde se ubican 3 puntos de venta al por menor.
- Pasaje Francisco Vidal colindante con Av. Rafael Changa y Jr. Chimú Cápac
- Av. Francisco Vidal cerca a la ferretería La supanita
- Jr. Alfonso Ugarte cerca a Camal Municipal
- Jr. Antival inmediaciones de la IEP Corazón de Jesús
- Jr. Córdova inmediaciones de la IEP Francisco Vidal y estadio municipal
- Jr. Wighet lado noreste
- Av. Francisco Vidal"Pan camel"
- Jr. La mar posterior al cementerio municipal
- Boulevard cuadras 6,7y 8 (Jr. Bolognesi)
- Plaza de Armas de los Molino





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

4.8 Problemática en el Ámbito Educativo

N°	SITUACION Y/OPROBLEMATICA	CASOS 2019	TRATAMIENTO
01	Abandono o deserción escolar	20	Facilidades en los aprendizajes y tiramiento personalizado a domicilio
02	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	05	Charlas sobre uso y consumo de drogas
03	Violencia familiar	08	Tratamiento psicológico
04	Casos de acoso escolar o Bull ying	10	Derivación en la plataforma de SISEVE
05	Maltrato escolar (Prof Alumno)	05	Derivación en la plataforma de SISEVE
06	Violaciones escolares: física emocional y sexual	02	
07	Pandillaje escolar	00	Charla sobre convivencia escolar
80	Embarazo en edad escolar	02	Apoyo moral y psicológico
09	Participación de los padres d e familia en el proceso educativo	12	Sensibilización, charlas en escuela de padres
10	Otros comportamientos especiales.	0	

4.9 Problemática en el Ámbito de Salud

N°	CASOS	
	AGUA: LUGARES INFECCIOSOS Y CONTAMINANTES	
1	Viviendas vigiladas en localidades con escenario I	1214
2	Viviendas vigiladas con tratamiento focal en escenario II	3544
4	Eficacia de tratamiento en Leishmaniosis	7
	ATENCION DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	
5	Diagnóstico de casos de ITS en población general de 18 a 59 años	154
6	Varones de 18 a 59 años tamizados con prueba rápida para VIH	674
10	Casos notificados de VIH	2
11	Casos notificados de SIDA	4
	TUBERCULOSIS	
12	Sintomáticos respiratorios identificado (por atenciones en >15 años	144
13	Sintomáticos respiratorios examinados (de los SR identificados)	144
14	Diagnóstico de casos de TBP frotis positivo (de los SR examinados)	12
15	Evaluación de laboratorio inicial completo en personas afectadas por TBC	22
16	Estudio de contactos censados (contactos examinados)	66
17	Contactos <5 años que reciben quimioprofilaxis con isoniacida	2
2 0	Pacientes en tratamiento actual para TB sensible	17





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

2 2	Abandono al tratamiento pata TB sensible	1
	DESNUTRICION INFANTIL CRONICA	
2 4	Desnutrición crónica en niños<5 años	120
25	Tamizaje de anemia en niños de <3 años	114
2 6	Anemia en niños de 6ª 35 meses de edad	90
2 7	Anemia en gestantes	95
	PARTOS DOMICILIARIOS	
2 8	Partos domiciliarios	3

4.10 Recursos con que cuenta el CODISEC

Para la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se cuenta con los siguientes recursos humanos:

<u>Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana</u> (CODISEC)

MIEMBROS DEL COMITÉ CARGO REPRESENTANTE DE:

01. Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo	Presidente	Alcalde Distrital
02. Abog. Lucia Andrea Gomero Vásquez	Miembro	Sub Prefecta
03. May PNP. Amado Jorge Cafferata	Miembro	Comisario PNP
04. Adm. Fernando Nazario Zapata	Miembro	Poder Judicial
05. Dra. Lucía Isabel Alva Gómez	Miembro	Ministerio Publico
06. Sr. José García Calderón	Miembro	Alcalde CP. Porvenir
07. Dr. Rodney Sebastian Pereira	Miembro	Director Hospital Supe
08. Sr. Alain Tito Solis Garcia	Miembro	UGEL Nro. 16
09. Sr. Vladimir Conde Rojas	Miembro	COORD. Dist. JJVV.
10. P.V.R.P. Carlos Campomanes	Miembro	Iglesia Católica

5. FUTURO DESEADO AL 2023

El presente PADSC tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para generar espacios que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita mejor calidad de vida, para ello tendremos que:

POBLACIÓN CENSADA 2017 – DISTRITO DE SUPE										
MUJERES	VARONES	TOTAL								
12 035	12 283	24 318								

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

		FUTURO DESEADO AL 2023 EN LA REGIÓN: (5) OBJETIVO (10) INDICADORES Línea Meta al Meta Al 2021 Meta Al 2022 Meta al 2023											
FENOMENOS DELICTIVOS		(10) INDICADORES) INDICADORES Línea Meta al Meta Al 202 Base 2020 *				Meta al 2023						
	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL DISTRITAL	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	(2)	Controlar	Reducir al	Reducir al	Reducir al						
Muertes Violentas			(0.00002 %)	(0.00002 %)	(0.00001 %)	(0.00001 %)	(0.00001%)						
 Homicidio Muertes producidas por accidentes 	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab. Fatales	(4)	Controlar (0.00004 %)	Reducir al (0.00003 %)	Reducir al (0.00003 %)	Reducir al (0.00002)						
de tránsito	ACCIDENTES DE TRANSITO	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100,000 hab. No fatales.	(50)	Controlar (0.0005 %)	Reducir al (0.0004 %)	Reducir al (0.0003 %)	Reducir al (0.0002 %)						
Violencia contra mujeres, NNA y los grupos en situación de vulnerabilidad		Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de Violencia en los últimos 12 meses.	(116) 0.964 %	Controlar (0.964 %)	Reducir al (0.900 %)	Reducir al (0.899 %)	Reducir al (0.800 %)						





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

 Feminicidios Violenci a familiar Violenci a sexual Trata de personas 	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y LOS INTEGRANTE S DEL	Porcentaje de varones entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia en los últimos 12 meses.	(7) 0.057 %	Controlar (0.057 %)	Reducir al (0.050 %)	Reducir al (0.045 %)	Reducir al (0.040 %)
porconiac	GRUPO FAMILIAR	Porcentaje de menores de edad, víctimas de violencia en los últimos 12 meses.	(18) 0.147 %	Controlar (0.147 %)	Reducir al (0.100 %)	Reducir al (0.090 %)	Reducir al (0.090 %)
Robo de dinero, cartera y celular Robo de vehículos y autopartes Robo a	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES HURTO Y ROBO	Porcentaje de población víctima de robo como transeúntes, personas a la salida del banco (marcas), domicilio, pasajeros de vehículo de transporte, entre otros. Cada 100,000 hab.	(74)	Controlar (0.00074 %)	Reducir al (0.00062 %)	Reducir al (0.00054 %)	Reducir al (0.00046 %)
viviendas		Porcentaje de víctimas de robos de vehículos. Cada 100,000 hab.	(26)	Controlar (0.00026 %)	Reducir al (0.00020 %)	Reducir al (0.00020 %)	Reducir al (0.00019 %)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

	= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA	Victimización por robo de negocio cada 100,000 hab.			(0 %)	(0 %)	(0 %)
	que fueron víctimas de algún hecho delictivo Robo a entidades bancarias	PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	Tasa de victimización por extorsión cada 100 mil hab.	(5) 0.00005	Controlar (0.00005)	Reducir (0.00004)	Reducir (0.0003)	Reducir (0.0003)
•	•		Tasa de victimización por secuestro cada 100 mil hab.	(1)	Controlar (0.00001)	Reducir (0.00001)	Reducir (0.00001)	Reducir (0)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. Proceso Participativo para la Formulación del PDPSC 2021.

Para la formulación, al igual que en la etapa de diseño, se convocó a los miembros de la comisión encargada de formular PADSC, además se invitaron a las reuniones de trabajo, a los representantes Poder Judicial, PNP y representante del Hospital de Supe

La formulación es producto de la realización mesas de trabajo con los miembros del PADSC y los invitados de otros sectores relacionados con la problemática de seguridad

2. Alineamiento Estratégico

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, se alinea a los siguientes instrumentos Nacionales:

a. Acuerdo Nacional

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 se alinea con la Séptima Política del Estado Peruano del Acuerdo Nacional, "Erradicación de la Violencia y fortalecimiento del Civismo y de la seguridad Ciudadana", en relación a los siguientes indicadores:

- Número de acciones de desarrollo en las zonas vulnerables a la violencia.
- Número de campañas de educación a la ciudadanía respecto al maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
- Porcentaje de disminución de acciones violentas.
- Incremento de las acciones de protección social, particularmente de los ancianos y mujeres víctimas de la violencia.
- Porcentaje de disminución de delitos menores
- > Periodicidad de las reuniones de coordinación entre autoridades
- Cobertura de capacitación a nivel nacional.

b. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Se alinea en el Objetivo Nacional "Acceso universal a los servicios telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana) con el fin de superar la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y lograr una mejor calidad de vida para todos", con el objetivo específico "Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana".

c. Política General de Gobierno

Se alinea con el Cuarto Eje de la Política General de Gobierno al 2021 "Desarrollo Social y bienestar de la población", con el lineamiento prioritario N° 4.5 "Mejorar la seguridad ciudadana con énfasis en la delincuencia común y organizada" y N° 4.6 "Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

d. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del GRL

Se alinea con el Objetivo Estratégico N° 6 "Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional" mediante sus acciones estratégicas:

- Fortalecer las capacidades y articular el sistema regional y local de seguridad ciudadana.
- Desarrollar capacidades de la población para reducir riesgos que propician comportamientos delictivos.
- Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Incrementar la infraestructura, equipamiento y tecnología de los operadores de seguridad ciudadana.

e. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Barranca 2015 - 2021

Se alinea con el Eje Estratégico N° 5.5 "Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana de nuestra provincia a través de la participación de las instituciones públicas y privadas y sociedad civil, reduciendo los factores de riesgo que propician los comportamientos delictivos:

- Reducir los índices de criminalidad y delincuencia para lograr la tranquilidad pública y la paz social.
- Establecer el trabajo articulado de las juntas vecinales a nivel provincial.
- Desarrollar las capacidades de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas preventivos integrales dirigidos prioritariamente a grupos vulnerables, liderados por los comités de seguridad ciudadana con participación activa de la población
- Reducir los índices de inseguridad y violencia en la población de nuestra provincia.

f. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Supe

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Supe se basó en la visión y los objetivos que persigue la población hacia su desarrollo. Al planificar por visión y objetivos se apostó por una propuesta revolucionaria en todos los aspectos de la vida del poblador Supano. Limitarnos a la solución de problemas sería realizar reformas en aquellas cosas que requieren un cambio total, por ellos nuestra metodología apuesta por una planificación con visión de futuro.

El Plan Estratégico no representa solo los talleres o reuniones realizadas para la elaboración del documento, representa principalmente un proceso de largo plazo de reflexión, análisis y propuesta de los actores del Distrito, el cual luego se tiene que complementar con la gestión que se haga para operativizar el Plan. El Plan representa el corazón (sentir), la mente (pensar), las manos y pies (hacer) de los pobladores de Supe para enrumbar conjuntamente en un proceso que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Es concertado, porque recoge todas las ideas y propuestas de los pobladores, de los jóvenes, de las mujeres, de los dirigentes locales, de las autoridades, para ponerlos al servicio del bien común.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

3. Objetivo Central

Reducir los índices delictivos y mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento, articulación e integración en el trabajo multisectorial de los sectores e instituciones comprometidos y, con la participación de la sociedad civil organizada.

4. Objetivos Estratégicos

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, ejecutará actividades que se enmarcan en 4 Estrategias de los 4 Objetivos Estratégicos que plantea el PNSC 2019-2023. Estos objetivos se orientan en la búsqueda de resultado que incidan directamente para reducir el fenómeno de la inseguridad.

- Disminuir los índices de homicidios
- Disminuir los índices de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
- Promover espacios públicos de hurtos y robos
- Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.

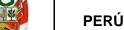
5. El Plan De Acción Distrital Pone Énfasis En:

- Focalizar la intervención en causas ligadas directamente a las amenazas delictivas que se pueden controlar para evaluar el impacto en la reducción del delito.
- ii. Estudiar e intervenir sobre causas directas, pero también sobre la mitigación de riesgos específicos en la comisión de delitos (prevención y disuasión), y sobre la reducción del daño posible de un delito ocurrido, recuperación de bienes sustraídos, etc.
- iii. Medir de forma efectiva la relación entre las acciones de un plan de intervención y el impacto en los indicadores.

6. Objetivos Estratégicos Específicos

Otros de los objetivos establecidos son aquellos que son necesarios para fortalecer la capacidad de respuesta del COPROSEC y hacer más efectivo las acciones ejecutadas.

- a. Fortalecer el trabajo multisectorial mediante la articulación, integración de los sectores e instituciones comprometidas.
- b. Promover la participación activa de la comunidad organizada, sector privado y medios de comunicación.
- c. Mejorar la capacidad operativa de los operadores de la seguridad ciudadana mediante la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- d. Fortalecer las acciones preventivas de seguridad ciudadana.
- e. Fortalecer las acciones de atención a víctimas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

7. Lineamientos:

Lineamiento 1.- Declarar una lucha frontal contra el crimen organizado, Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como combatir la delincuencia común. Para ello los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana asumirán el firme compromiso de dar fiel cumplimiento a sus funciones en sus respectivos sectores y articular e integrar acciones con los otros sectores.

Lineamiento 2.- Promover un sistema regional de seguridad ciudadana articulado, integrado y fortalecido, en el cual exista una permanente coordinación interinstitucional eficiente y efectiva.

Lineamiento 3.- Promover la participación activa de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la seguridad ciudadana implementando acciones de prevención, organizando a la población en Juntas Vecinales, Rondas Campesinas e integrando a los Comités de Autodefensa a la seguridad ciudadana.

Lineamiento 4.- Dotar de tecnología y recursos a la PNP y Serenazgo, para su labor de prevención del crimen y la salvaguarda de la vida y patrimonio de los ciudadanos.

Lineamiento 5.- Inversión en seguridad ciudadana, asignando presupuesto en el programa presupuestal PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" en sus productos "Patrullaje por sector" y "Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana"

Lineamiento 6.- Recuperar espacios públicos ocupados por la delincuencia, iluminación de zonas públicas que significan riesgo para los ciudadanos, optimización de los servicios de Serenazgo, fortalecer el trabajo policial tanto operativo como en la implementación de los programas preventivos (BAPES, JJVV, Red de Cooperantes, etc.).

Lineamiento 7.- Mejorar el sistema de fiscalización a locales de venta de licor y su consumo en las vías públicas, mediante la creación y/o actualización de ordenanzas municipales y demás dispositivos legales que permitan, mediante operativos conjuntos, la sanción y/o cierre de establecimientos que incumplan las normas municipales.

Lineamiento 8.- Incrementar las acciones contra la micro comercialización de drogas.

Lineamiento 9.- Fortalecer las capacidades de los serenos para una mejor articulación e integración con la PNP.

Lineamiento 10.- Compromiso de formular planes con resultados, para lo cual se incluirán indicadores para los delitos con más alta incidencia y actividades factibles de medición.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Lineamiento 11.- Realizar operativos conjuntos mínimamente los fines de semana priorizando los lugares de más alta incidencia o de alto riesgo.

Lineamiento 12.- Realizar programas preventivos con participación multisectorial que incidan en el deporte y cultura.

Lineamiento 13.- Realizar evaluaciones a los planes de seguridad ciudadana, las cuales deben estar orientadas prioritariamente a la revisión de los indicadores de resultados.

8. Actividades operativas

Estas actividades se consideran las que están establecidas en el PNSC 2019-2023, asimismo, se agregara nuevas actividades tomando en cuenta la situación actual. Al igual que el año 2020, se agregan del resultado de la desagregación de los cuatro objetivos planteados y de las metas que se pretende alcanzar al 2021, las cuales será medida por lo indicadores.

Están articuladas a los planes operativos institucionales de cada entidad responsable de la ejecución, la cual deberán ser implementados para el año 2021.

Estas actividades están sujetas a ser monitoreadas de manera mensual y trimestral de acuerdo al nivel jerárquico. La unidad básica operativa son los comités distritales, estas adoptan actividades eminentemente operativas. Los comités provinciales adoptan doble función, actividades operativas y actividades administrativas, al estar conformada por varios distritos, la cual coordina, monitorea y consolida los informes emitidos de las actividades ejecutadas por las distritales. El comité regional es un ente más administrativo y de asistencia técnica, si bien cuenta con algunas actividades operativas, esta fundamentalmente se realiza de manera indirecta al combate de la inseguridad ciudadana. Por lo tanto, los comités cumplen funciones como:

CODISEC: Actividades operativas

9. Principales Actividades

De acuerdo a los considerandos en los puntos anteriores se ha llegado a estas conclusiones a fin de establecer las estrategias, actividades y acciones a desarrollar, que permitan alcanzar el objetivo del Plan de Seguridad Ciudadana.

A continuación, se enumeran las acciones a ser desarrollar durante el periodo del año 2021 para el Plan de Seguridad Ciudadana.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

Componentes	ш	Funciones COPROSEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente				Progr	ramac	ión M	ensua	ıl					Meta Anual	Responsable de	Asignación De Presupuesto
	OE				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NUC	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC		Ejecución	
																		TOTAL	S/.154,690.00
				AC	CIÓN ES	TRATEG	A												S/.12,340.00
		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	CODISEC	S/.2,100.00
		Evaluación de Integrantes	Nº de evaluación	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC	S/.600.00
	တ္သ	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC	S/.840.00
	SALE	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC	S/.600.00
	TRANSVERSALES	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	CODISEC	S/.1,800.00
	TRAI	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC	S/.700.00
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC	S/.800.00
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº Mapa	Мара	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	CODISEC	S/.1,100.00
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº Mapa	Мара	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	CODISEC	S/.800.00
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito	Formulación del Plan	Plan	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	CODISEC	S/.1,500.00
		Capital/Distrito)		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	CODISEC	S/.1,500.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente						ogram	ación	Mensı	ıal				Meta Anual	Responsable de Ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto
						ENE	FFR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRAT	TÉGICO 1: REDU	JCIR LO	OS HOMICIDIOS			<u> </u>	<u> </u>														S/.9,300.00
	OE 01.03.0	00	FISCALIZAR LA INGESTA	A DE LICOR																	S/.9,300.00
FISCALIZACIÓN	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	DE ESTABLE/EMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTO		0%	0%	0%	0%	10 %	0%	0 %	10 %	0%	0%	10 %	30%	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	S/.4,500.00
ADMINISTRATIVA	OE 01.03.02	A1	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	NUMERO DE OPERATIVOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	24.222
OBJETIVO ESTRAT	TÉGICO 2: REDI	ICTR FI	L NÚMERO DE FALLECIDOS	S OUF GENERAN I	OS ACCIDENTE	S DE	TR.	ΔNST	TO												S/.4,800.00 S/.22,100.00
	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZ							LOCAL	ES										S/.22,100.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	0			0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	\$/.7,900.00
	OE 02.05.08	A6	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.		EMPRESAS FISCALIZADAS	0%	0%	6%	0%	6%	6%	0%	0%	6%	0%	6%	0%	30%	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	S/.10,500.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

OF 02 05 10 A8 cohradores cohra lad	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS CHOFERES COBRADORES SENSIBILIZADOS	0% 0% 0% 3% 3%	% 4% 3% 3% 4%	4% 4% 2% 30%	GOBIERNOS CODISEC S/.3,700.00 MP
-------------------------------------	---	----------------	---------------	--------------	----------------------------------

Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y						Program Mensi							Responsab le de ejecución	uc	Asignación de
					fuente	ENE	FEB		ABR	JUN	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC	Anual	9	monitoreo	Presupuesto
OBJETIVO ESTRAT	ÉGICO 3: REDUC	IR LA VI	OLENCIA CONTRA LA M	UJER Y LOS INTEGR	ANTES DEL GRUPO FAMIL	IAR	,							·						S/.10,450.00
	OE 03.01.00	ME	EJORAR LAS CAPACIDAD	ES PARA LOS CUIDA	DOS FAMILIARES															S/.3,650.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.08	prev loca esp	venir y sancionar a nivel al el acoso sexual en pacios públicos	MEDIDAS PARA	IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS	0	0 0) (0	0 0	0	1	0	0	0	b I	i	GOBIERNO LOCAL	CODISEC	S/.3,650.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

_					Unidad de Medida y		Prog	ram	ación	n mer	rsual						Meta	Responsable de		
Componentes	OE		Actividad	Indicador	fuente	ENE	EB	MAR	MAY	NOC	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Anual	ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto
	OE 03.06	.00	MEJORAR EL PROCESO	DE GESTION DE ATEN	CION															S/.4,300.00
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01	A13	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	0	0	0	0	0 0	0	0	0	1	0	0	1	GOBIERNO LOCAL	CODISEC	S/.4,300.00
	OE 03.08	.00	FORTALECER LA ASISTENCIA	Y ATENCION DE LAS VICT	IMAS															S/.2,500.00
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.04	A15	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	0	0	0	0	0 0	0	0	2	0	0	0	2	PNP / MP / Gobierno local	CODISEC	\$/.2,500.00
	OBJETIVO ES	TRATÉ	GICO 4: PROMOVER ESF	ACIOS PUBLICOS LIB	RES DE HURTO Y ROBO								<u> </u>						<u> </u>	S/.100,500.00
	OE 04.01.0	00	PROMOVER EL TRABAJO A	RTICULADO ENTRE LA I	POLICIA Y MUNICIPALIDAD															S/.25,000.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.01	A16	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	0	0	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1	10	PNP – GOBIERNO LOCAL	CODISEC	S/.25,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente				Pro	gran	naci	ón M	lensı	ıal				Meta Anual	Responsable de ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto
						ENE	FER	MAR	ABR	MAY	NOC	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC				
	OE 04.02	.00	RECUPERACION DE ESPACIOS	PUBLICOS																	S/.18,500.00
	OE 04.02.01	A20	Instalarsistemasdeiluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMASDE ILUMINACIONYALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	\$/.3,000.00
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.02.02	A21	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	PNP - GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	S/.15,500.00
	OE 04.05	.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO												T	ı					S/.11,500.00
	OE 04.04.01	A22	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	0%	0%	0%	5%	5%	5%5	5% 5	5%	5%	5%	0%	0%	35 %	GOBIERNO REGIONALLOC AL	CODISEC	S/.2,500.00
PREVENCIÓN DEI DELITO	OE 04.04.03	A23	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macrorregión/Región)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNO REGIONALLOC AL	CODISEC	\$/.3,500.00
	OE 04.04.06	A24	Aprobarinstrumentostécnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNO REGIONAL LOCAL	CODISEC	\$/.5,500.00
	OE 04.05	.00	PROMOVER LA PARTICIPACION	CIUDADANA PARA UNA ADECI	JADA PREVENCION	DEL	DEL	.ITO													S/.10,650.00
	OE 04.05.05	A25	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	0%	6 0%	0%	6%	0%	6%0	1% 6	5%	0%	6%	0%	6%	30%	PNP - GOBIERNO LOCAL	CODISEC	S/.4,250.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.06	A26	Serenazgo de las municipalidades Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES		0% 04	% 0%	0%	0%	30%	0%	0%	30 %	0%	0%	30 %	90%	PNP - GOBIERNO LOCAL	CODISEC	S/.4,600.00
	OE 04.05.07	A27	Brindar información sobre delitos faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana		%DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	0% 04	% 0%	0%	5%	5%	5%	5%	5%	0%	5%	0%	30%	PNP - GOBIERNO LOCAL	CODISEC	S/.1,800.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente						Progra Men	mación sual					Meta Anual	Responsable de ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto
						ENE	FEB	MAR	MAY	NNC	JUL	AGO	LES	DCT	NOV	DIC				
	OE 04.07.0	00	PREVENCION DEL CONSUM	O DE DROGAS																S/.5,800.00
FISCALIZACION Administrativa	OE 04.07.03	A29	Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES	0	0	1 0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	\$/.5,800.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

					Unidad de Medida y				PR	OGR	AMAC	ION M	IENS	UAL				Meta	Responsable de	Responsa	Asignación de
Componentes	OE		Actividad	Indicador	fuente	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NNC	JUL	AGO	SET	DCT	NOV	DIC	Anual	ejecución	ble de monitore o	Presupuesto
	OE 04.10.0	00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIE	NTO DE LA NORMATIVA	APLICADA A ESTABLECIMIE	NTO	S CON	IERCI <i>I</i>	LES												S/.10,000.00
	OE 04.10.01	A30	Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	№ DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	5	5	30	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	S/.4,300.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.10.02	A30	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales.	N° DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	5	5	30	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	\$/.2,500.00
	OE 04.10.04	A30	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOSS		0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	6	GOBIERNOS LOCALES	CODISEC	S/.3,200.00
	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALI	IZACION DE EVENTOS P	UBLICOS QUE NO REUNAN I	LAS (GARAI	ITIAS	DE LA	LEY											S/.4,250.00
	OE 04.ii.02	A31	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	0%	0%	0%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	27%	GOBIERNOS LOCALES / PREFECTURA / MP	CODISEC	S/.4,250.00
	OE 04.12.0	10	FISCALIZACION DEL SERIV	ICIO DE TRANSPORTE P	UBLICO																S/.10,300.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.12.01	A32	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte publico	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	CODISEC	S/.10,300.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

OE (E 04.13.00	FISCALIZACION DEL	SERIVICIO DE CELULAI	RES													S/.4,500.00
OE 04.13	13.03 A 3:	Realizar operativos de conjunto con la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS.	OPERATIVOS	0	0 (0 0 0	0	1	0	0 0	0	0	2	GOBIERNO S LOCALES – PNP - MP	CODISEC	\$/.4,500.00

Firma y post firma del presidente del CODISEC

Firma y post firma del Responsable de la Secretaria Técnica del COPROSEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE





ANEXO N°1

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE LA SEGURIDAD 2021





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITALDE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

En la ciudad de Supe a los 29 días del mes de Setiembre del 2021, y siendo las 15.00, horas, reunidos en forma virtual por intermedio de la Plataforma virtual GOOGLE MEET, contando, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), cumpliendo con el quórum de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y modificatoria; el presidente del CODISEC y alcalde de la municipalidad Distrital de Supe, dio las palabras de bienvenida a las autoridades convocadas y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

Se dio lectura a la agenda:

- 1. Presentación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.
- 2. Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 por parte de los miembros del COPROSEC.

Estando presente las siguientes autoridades:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1	Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo	Presidente	Alcalde de la municipalidad provincial
2	Sra. Deana Lidia Morris Dicol	Miembro (ac)	Subprefecto provincial
3	MAY. PNP Amado Cafferata Castro	Miembro	El jefe policial de mayor grado
4	Dr. Rodney Sebastián Pereira	Miembro	Autoridad de Salud
5	Lic. Fernando Nazario Zapata	Miembro	Representante del Poder Judicial
6	Dra. Lucía Isabel Alva Gómez	Miembro	Representante del Ministerio Público

El Abog Paco Edilberto Burgos Avalos responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, expuso mediante diapositivas la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021. Y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC declaró por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021. Asimismo, se acordó remitir el Acta de Validación y la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 a la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPRORESEC), para su revisión y evaluación. Una vez declarada la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 "APTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN", por la Secretaría Técnica del COPROSEC, será remitida al Consejo municipal para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del comité firman a continuación





DISTRITAL MUNICIPALIDAD DE SUPE

Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo Presidente	Sra. Deana Lidia Morris Dicol Subprefecto provincial
MAY. PNP Amado Cafferata Castro COMISARIO PNP. SUPE	Dra. Lucía Isabel Alva Gómez Representante del Ministerio Público
Dr. Rodney Sebastián Pereira DIRECTOR HOPITAL DE SUPE.	Lic. Fernando Nazario Representante del Poder Judicial